

Nombramiento del Sr. Lic. Luis Romanace como Secretario de Segunda Clase de la Legación en Cuba.— G. O. No. 4762, del 2 de Febrero de 1935.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.**

NUMERO 1193.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Licenciado Luis Romanace queda nombrado Secretario de Segunda Clase de la Legación en Cuba.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintinueve días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Lic. Roberto Despradel como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República de Cuba.— G. O. No. 4762, del 2 de Febrero de 1935.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.**

NUMERO 1194.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Licdo. Roberto Despradel queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República de Cuba.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los treinta días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.